2º Autorizar a la Inspección Tca. General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, para designar sumariante y secretario.

Expte: 1669-60. 1º Requerir la correspondiente autorización judicial, art. 57º, inc) 22 Ley 1420, para ceder gratuitamente a la provincia de Misiones el 50% del terreno perteneciente a la esc. Nº 238 de esa provincia.

2º Pasar a la Oficina Judicial a sus efectos.

Expte: 3828-62 No hacer lugar a lo solicitado por estas actuaciones por la Srta. Hilda Elvira Pascuarelli y previa notificación de la recurrente, disponer el archivo de las mismas.

Siendo las veinte, se levanta la sesión.

[signature] [signature: Clotilde Sabattini]

Sesión Nº 24

26 de abril de 1962.

En Buenos Aires, el jueves 26 de abril de 1962, reunido el Consejo Nacional de Educación en su sala de sesiones con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza y con asistencia de los Vocales señora de López Ferrot, señoritas Doucel y Tizón y señor Ratier, siendo las quince y treinta se inicia la sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Expte: 6606-62. 1º Aceptar el ofrecimiento efectuado por la Secretaría de Aeronáutica para que el personal docente de las escuelas anexas

a las unidades de esa arma, concurran a un curso de capacitación sobre el Método Morfológico Algebraico Caleb Catigno, para la enseñanza de la lectura y escritura a dictarse en esta Capital del 1º al 15-6-62. ——

2º Cursar nota de agradecimiento a la referida Secretaría acompañando copia de la presente resolución. ——

3º Autorizar a los directores de las respectivas escuelas anexas para que concurran a dicho curso. ——

4º Autorizar a la Dción Gral de Administración para que liquide 15 días de viáticos correspondientes a los 12 concurrentes al curso cuya nómina elevará la Inspección Tca General respectiva. ——

5º Designar al Inspector Tco Seccional de Escuelas para Adultos y Militares, Sr. José Emilio Recla, para que en representación del H. Consejo concurra al citado curso a cuya fiscalización elevará el informe respectivo. ——

Expte: 5114-62 Designar a la Junta de Clasificación Nº 4 de la Capital Federal, asiento de todo trámite vinculado con escuelas anexas a las Fuerzas Armadas de la Nación, en cuanto determina la Ley 14473. ——

Expte: 5647-62. 1º Tomar conocimiento de la decisión de los Sres. Valentín E. Antoniutti y Luis Ravera. ——

2º En referencia con la actuación que les cupiera a los referidos señores durante el lapso que duró su contrato, manifestar la complacencia del H. Consejo por la labor que desarrollaran y agradecerles por nota la colaboración que prestaron. ——

Expte: 5644-62 1º Establecer que la planta funcional de Servicio de Organización y Métodos de la Repartición, aprobada por res. 30-11-61. Expte: 27765-61, art. 2º queda integrada en la siguiente forma: ——

1 cargo	Cl. A.	Gr. 4.	Jefe del Servicio	Analista de 1ª.
1 "	" A	" 5.	2º "	" " " ".
1 "	" B	" 1.	Secretario "	" " ".
2 "	" B	" 3.	Analistas de 2ª.	
2 "	" B	" 5.	" " 3ª.	

2° Solicitar al Instituto Superior de Administración Pública de conformidad con el art. 1° del Decreto 4651-61. la aprobación de la nueva estructura funcional, a cuyo efecto la Secretaría General mediante nota de estilo, acompañará copia de la presente resolución. ——————

3° Dción Gral de Administración previa conformidad del Instituto Superior de Administración Pública, incorporará al presupuesto del Organismo Central los cargos correspondientes a la organización funcional aprobado por el art 1°

4°. Determinar que corresponde el régimen de Servicio calificado y dedicación funcional, previstos por los art. 1° y 2° de las normas aprobadas por Decreto 9252-60, al cargo de 2° Jefe del Departamento de Organización y Métodos A.5 y la de compensación por responsabilidad jerárquica a los cargos de Analistas de 2ª Jefe de Sección R.3 y Analistas de 3ª Jefes de Oficina R.5. ——————

Expte: 34647-58. 1° Aprobar el proyecto de Decreto que obra agregado a las actuaciones en cumplimiento de lo establecido en la Ley 16432 art. 51°. ——————

2° Elevar a consideración del P. E. Nacional, por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia el proyecto de Decreto a que se refiere el art. anterior dejándose una copia autenticada por el Sr. Secretario General del C. N. de Educación.

Expte: 6607-62. Crear veintidós Secciones (22) de grado y una (1) Sección de j. de infantes en escuelas de la Capital Federal, las que afectarán otros cargos que por refundición han quedado vacantes, todo de acuerdo a lo que se determina a continuación: ——————

—— Creaciones de Secciones de grado: ——

C.E. 3°:

esc. N° 21.	1 de 1° inferior.	t. tarde.
	1 " 1° superior	" "
	1 " 2°	" "

C.E. 5°

esc. N° 2	1 " 1° superior	" "
" " 14	1 " 3°	" "

C.E. 6°:

esc. Nº 10 . 1 de 1º inferior t. mañana.
" " 16 1 " 1º " " "
" " 25 1 " 1º Superior " "
CE 10º:
esc. Nº 22 1 " 2º " tarde.
CE 11º:
esc. Nº 4 1 " 5º " mañana.
CE 12º:
esc. Nº 8 1 " 2º t tarde
" " 19 1 " 4º " mañana.
CE 13º:
esc. Nº 5 1 " 1º inferior " intermedio.
CE 14º:
esc. Nº 11. 2 " 1º inf. y sup. " mañana.
" " 14. 2 " 2º y 4º " tarde
" " 7. 1 " 6º " "
CE 16º:
esc. Nº 9. 1 " 4º " mañana.
CE 17º:
esc. Nº 9 1 " 4º " tarde
CE 18º:
esc. Nº 13 1 " 1º inferior " "
CE 20º
esc. Nº 6 1 " 1º " " intermedio

— Refundición de secciones de grado: —

CE 3º
esc. Nºs 7-8. y 10 1 sección en cada una.
CE 5º:
esc. Nº 16 2 Secciones.
CE 6º:
esc. Nºs 5 y 7 2 en la 5 y 1 en la 7.
CE 10º:
esc. Nº 10 1 Sección
CE 11º:
esc. Nº 19 1 Sección
CE 12º

esc. Nº5. 2 secciones.
C.E. 13º:
esc. Nº21 1 sección
C.E. 14º
esc. Nº4 2 secciones
" " 12 2 "
" " 13 1 "
C.E. 16º:
esc. Nº6 1 "
C.E. 17º:
esc. Nº5. 1 "
C.E. 18º:
esc. Nº5 1 "
C.E. 20º:
esc. Nº18 1 "

— Creación de sección de jardín de infantes: —
C.E. 13º:
esc. Nº10 1 sección t. mañana.

— Refundición de sección de jardín de infantes: —
C.E. 13º:
esc. Nº23 1 sección t. mañana.

Expte: 5421-62. 1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación Nº1 por intermedio de la Inspección Tca. General respectiva la nómina de vacantes que se detalla de fs1 a 4 de estas actuaciones debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General.
2º Recordar a las Juntas de Clasificación, la necesidad de que se de amplia publicidad a la nómina de vacantes que se acompaña a los efectos de facilitar la presentación de la solicitud de traslado a los docentes interesados.
3º Disponer que la Junta de Clasificación Nº 1 comunique a las restantes Juntas la nómina de vacantes a que se refiere el punto 1º de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en tal sentido por el Estatuto del Docente

Expte: 6267-62. 1º Declarar desierto el Concurso Nº 79 de ingreso en la docencia 1er llamado, en lo que se refiere al cargo vacante de maestra especial de manualidades de la esc. Nº111 de La Pampa

del Infierno, prcia del Chaco, por falta de aspirantes.

2º Aprobar el concurso Nº 79 de ingreso en la docencia Expte: 20782-61, efectuado en Chaco para cubrir cargos vacantes de maestras especiales de manualidades y en consecuencia:

3º Nombrar maestras especiales de manualidades de las escuelas de Chaco que se determinan, a las siguientes personas:

María Delia Montaña,
L.C: 1913067. Cl. 1932
tít: de lencería y bordado a máquina, para la esc. Nº 24 de Chararay, 1ª G. vac. por creación - res: 8-8-60. Expte: 18357-60.

Nancy Rosa Sclippa de Navarro,
L.C: 2008.977. Cl 1935.
tít costura en general, para la esc. Nº 30 de Barranqueras 1ª A. vac. por renuncia de Rita Rosario D'Ambra.

Angela Santía de Cagliero,
L.C: 2087.879. Cl 1934.
tít bordado a máquina, para la esc. Nº 37 de Sáenz Peña, 1ª A. vac. por cesantía de Juana de Arce de Escalante.

Alicia Beatriz Espíndola,
L.C: 2008.845. Cl 1935.
tít lencería y bordado a máquina, para la esc. Nº 79 de Villa Bertet, 1ª A. vac. por creación Expte: 18357-60, res: 8-8-60.

Ana Rosa Zenequel,
L.C: 1729.027. Cl 1935.
tít corte y confección para la esc. Nº 114 de Colonia Elisa, 1ª A. vac. por creación, res: 8-8-60. Expte: 18357-60

Elsa Marina González,
L.C: 2423.006. Cl 1932
tít: costura en general, para la esc. Nº 122 de Tres Isletas, 1ª A. vac. por creación. res: 8-8-60. Expte: 18357-60.

Lucila Elba Espíndola,
LC: 3761.136. Cl 1938.
tit: corte y confección para la esc. Nº 142, 1ª A. vac. por creación, res: 8-8-60. Expte: 18357-60.

Adulia Bolich de Gandulfo,
LC: 2088.162. Cl 1934.
tit: costura en general, para la esc. Nº 167 de Puerto Tirol, 1ª A. vac. por creación, res: 8-8-60. Expte: 18357-60.

Irma Catalina Gertile de Stak,
LC: 6.605.148. Cl 1930.
tit: corte y confección, para la esc. Nº 176 de La Escondida 1ª A. vac. por creación res: 8-8-60. Expte: 18357-60

Concepción Córdoba,
LC: 6347.644. Cl 1941.
tit: Corte y confección, para la esc. Nº 179 de Machagay, 1ª A. vac por creación, res: 8-8-60. Expte: 18357-60.

María Cristina Vico,
LC: 1761.810. Cl 1938.
tit. corte y confección, para la esc. Nº 197 de Coronel Du Graty 1ª A. vac. por creación res: 8-8-60 Expte: 18357-60.

Olga Mirian Eguizábal,
LC: 3001.259. Cl 1934.
tit costura en general, para la esc. Nº 279 de Las Garcitas, 1ª A. vac. por creación, res: 8-8-60. Expte: 18357-60.

Ana Cecilia Zraglio,
LC: 6592.642. Cl 1928.
tit costura en general, para la esc. Nº 306 de R. S. Peña 1ª A. vac. por creación res: 8-8-60 Expte: 18357-60.

Gladys Nancy García de Codeña,
LC: 3702.988. Cl 1938.

tit: bordado a máquina para la esc. Nº 319 de La Liguria, 1ª A. vac. por creación res: 8-8-60 Expte: 18357-60

Luisa Montenegro de Cuevas,

LC: 6581.402. Cl 1929.

tit. corte y confección, para la esc. Nº 345 de Barranqueras, 1ª A, vac. por creación, res: 8-8-60 Expte: 18357-60

Alejandra Amalia Romero,

LC: 2790.735. Cl 1936.

tit. tejeduría en telar y anexos, para la esc. Nº 348 de Taco Pozo, 2ª D. vac. por creación res: 27-7-60. Expte: 13856-60

Rosa Espinoza,

LC: 6627.228 Cl. 1939.

tit. corte y confección para la esc. Nº 350 de Laguna Limpia, 1ª B. vac. por creación res: 8-8-60. Expte: 18357-60.

Teresa Santía, LC: 3593.776 Cl 1936.

tit. costura en general, para la esc. Nº 374 de Las Breñas, 1ª A. vac. por creación, res: 8-8-60. Expte: 18357-60.

Zahira García de Fernández,

LC: 1455.176. Cl 1934.

tit. corte y confección, para la esc. Nº 384 de Quitilipi, 1ª A. vac. por creación, res: 8-8-60 Expte: 18357-60.

Cora Velisa Churruca de Trabalón,

LC: 3886.669. Cl 1939.

tit: tejeduría en telar y anexos, para la esc. Nº 454 de Pres. de La Plaza, 2ª A. vac. por creación, res: 27-7-60, Expte: 13856-60.

Télida Pintos, LC 3.001216. Cl 1934

tit: costura en general, para la esc. Nº 387 de Gral Pinedo 1ª A. vac. por creación res: 8-8-60. Expte: 18357-60.

Expte: 6603-62. 1º Declarar desierto el cargo de director de la esc. Nº 38. 3ª D. de San Antonio, Salta, vac. por renuncia de Elvio Angel Rel en virtud de no haberse presentado aspirantes al mismo en los concursos Nºs 2 y 16. ——

2º Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1 in fine de la reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente, director de esc. Nº 38, 3ª D. de San Antonio, Salta, al M. N. N. Sr. ——

José Domingo Bustamante. C.I: 1355.397. Pol. Bs. As. Cl 1939.

Expte: 5643-62. 1º Declarar desierto el cargo de director de la esc. Nº 149, 3ª G. de Gobernador Arias, Partido Carlos Casares. Pcia de Bs. Aires, vac. por traslado de Juan Angel Goñi, en virtud de no haberse presentado aspirantes al mismo en los concursos Nº 2 y 29. ——

2º Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1 in-fine de la reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente, director de la esc. Nº 149, 3ª G. de la pcia de Bs Aires, al Sr. Julio César González L.E: 3222.656. Cl 1921. M. N. N.

Expte: 7757-62. Designar portera provisoria conforme lo autoriza el S. Decreto 5831-61, para la esc. Nº 14 del C.E. 13º a la Sra. ——

Isabel Carolina Demaro de Aliendro. ——

L.C: 4714.466. C.I: 403.554. ——

Expte: 5198-62. No hacer lugar a la solicitud deducida por la agente de la Dirección Gral de Arquitectura, srta Martha J. Cuestas Acosta. ——

Expte: 30238-60. Dejar sin efecto a su pedido el traslado aprobado por res: 21-11-60, p 18, a la esc. Nº 24 del C.E. 1º de la maestra de la Nº 11 del C.E. 11º, sra. Norma Delia Gagano de Alsina, Estatuto del Docente Reglamentación, art. 32º 8. ——

Expte: 33816-59. Autorizar a la maestra de grado de la esc. Nº 19 del C.E. 7º, Sra Enriqueta Chantada de Camuratti, a continuar en la función art. 53º del Estatuto del Docente. ——

Expte: 6473-62. Autorizar al Sr. Rolando Antonio Martiña, designado maestro de grado de la esc. Nº 16 del C.E. 11º, por res: 21-3-último, Expte: 3192-62. a tomar posesión del cargo una vez dado de baja del servicio militar que está cumpliendo. ——

Orden del día — A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha a excepción del Expte: 6188-61 (Nº4) el cual será considerado oportunamente y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 18814-61. 1º Aprobar lo actuado.

2º Declarar exento de responsabilidad en los hechos a que hacen referencia estas actuaciones al personal de la Dirección de Asistencia al Escolar, sobreseyendo la causa administrativa.

3º Gestionar la entrega al C. N. de Educación del automóvil marca Mercury, motor Nº 1035124 modelo 1946 chapa 429576 de la Capital Federal, que figura en la planilla inventario de bienes de la Dirección de Asistencia al Escolar.

Expte: 12654-57. 1º Disponer la instrucción de un sumario administrativo a la maestra de la esc. Nº11 del C.E. 7º Sra. Corina March de Manrique de Lara para establecer su situación de revista, debiendo tenerse en cuenta el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º Autorizar a la Dción Gral. de Asesoría Letrada para designar sumariante y secretario.

Expte: 20897-61. 1º No considerar la renuncia que presenta el empleado de la Dción Gral. de Administración, Sr. Alberto Rodino.

2º Declarar cesante al mencionado agente con fecha 18-7-61. por aplicación del art. 37º del Decreto Ley 6666-57.

3º Notificar la medida y sus causas, art. 40º del citado cuerpo legal y disponer el archivo de las actuaciones.

Expte: 1808-62 — Aceptar la renuncia que por razones de incompatibilidad horaria presenta el maestro especial de contabilidad de la escuela para adultos Nº 9 del C.E. 4º Sr. Osvaldo Luis Cantie L.E: 546996 - Cl. 1913.

Expte: 28082-61. 1º Declarar clausuradas las escuelas militares Nº 22 anexa al Comando 4, Destacamento de montaña y Nº 121 anexa al 1er Batallón del Regimiento 23 de Infantería de Montaña, ambos de guarnición en Campo Los Andes, Mendoza, a partir de la fecha de disolución de las nombradas unidades militares.

2º Ubicar en la esc. Nº 77 M. de Campo Los Andes, Mendoza anexa al 8º Batallón Ingenieros Motorizado, al personal de la esc.

Nº121 M. clausurado, director Carlos F. Dávila y maestros Luis Vicente Olmos, José Enrique Olmos, Nief Jalaf y Segundo Manuel Estévez ———

3º Establecer que los maestros de la esc. Nº22 anexa al Comando 4, Destacamento de Montaña, Mendoza, clausurada, Sres Alberto Lindor García, Víctor José Palermo y Alí Leonardo Daher, prestan servicios transitoriamente en la esc. Nº77 M de Campo Los Andes, Mendoza, anexa al 8º Batallón Ingenieros Motorizada. ———

Expte: 27812-61 No hacer lugar al pedido de permanencia en la función, art 53º del Estatuto del Docente, formulado por la maestra de grado de la esc. Nº18 del CE. 9º, Srta Juana Luisa Terzano. ———

Expte: 26580-61. Ubicar en la esc. Nº 28 del CE. 4º en la vac. producida por jubilación de la Sra. Esther R. de Roveda, a la maestra con funciones auxiliares, Sra. Elsa Adela Ramírez de Gerbec. ———

Expte: 924-62. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones de domicilio presenta la maestra de grado de la esc. Nº 117 de C. Vespucio, Salta, Sra. Blanca A. Espeche de Román. LC: 1631.502. ———

Expte: 26247-61 Reintegrar a la docencia activa a la maestra con func. aux. de la esc. Nº155 de El Tobiero, Tucumán, sra. Blanca Jolanda Auguer de Galera y dar intervención a la Junta de Clasificación de esa Pcia a los fines de la propuesta de ubicación respectiva.

Expte: 24802-61 Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nºs 7 de Bella Vista y 29 de Bahía Blanca, ambas de Buenos Aires, 1ª A. sra. Nelly Rosa Lupi de Morón y srta Sara Berta Arturi. ———

Expte: 23974-61 Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nºs 162 de Los Agudos y 236 de La Ciénaga, ambas de Tucumán gr B. Sra Martha Elena David de Arnau y Sr. Aldo Jacinto Jacobo. ———

Expte: 4195-62. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nºs 19 y 116 de la capital de Formosa, 1ª A. Srtas. Hebe Graciela Zumbrunn e Isabel del Carmen Itatí Abellán

Expte: 4810-62. Aprobar la ubicación transitoria en la escuela de doble escolaridad Nº2 del CE. 16º en reemplazo del Sr. Juan Carlos Rubino, ascen

dido a vicedirector, del maestro de grado de la esc. Nº 11 del CE. 15º sr. José Juan Trenco Chinni. ——

Expte: 4754-62 Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nºs 15 del CE. 18º y 13 del mismo C.E., sras. —
Angélica María Leonor Gorga de Rogani y —
Susana Ethel Gayol de Pastorini, ——
respectivamente. ——

Expte: 4359-62 Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nºs 15 del CE. 9º y 9 del CE. 20º, srta —
Rosa Nilda Goggi, hoy sra de Schillaci. y Sra —
Norma Irma Ciafardini de Marzon, ——
respectivamente. ——

Expte: 4205-62 Aprobar el traslado a la esc. Nº 144 anexa al Regimiento 13 de Caballería, de Toay La Pampa, en la vac. producida por pase del Sr. Noel Tello Cornejo, del maestro de la escuela para adultos Nº 1 de Santa Rosa, de la citada provincia, sr. ——
Benito Larraona. ——

Expte: 4094-62. 1º Dejar sin efecto la ubicación en la esc. Nº 13 del CE. 3º, de la maestra con funciones auxiliares en disponibilidad, de la Nº 18 del CE 19º, srta María Elena Fernández, dispuesta por res: 23-10- último. Expte: 21941-61. ——

2º Ubicar en la esc. Nº 15 del CE. 19º en la vac. producida por jubilación de la Srta Marta Ofelia Simeone, a la maestra con funciones auxiliares de la Nº 18 del mismo CE. en disponibilidad, srta María Elena Fernández. ——

Expte: 3424-62. Aceptar la renuncia que por razones de índole particular presenta la maestra de la esc. Nº 15 del CE 8º, sra. ——
Sara Campos de Varela. LC: 0840.710. ——

Expte: 33946-60 Ubicar definitivamente a la maestra srta Yolanda Caivano, en la esc. Nº 22 de Hospitales Instituto del Quemado, donde viene prestando servicios transitoriamente desde el 13-3-61.

Expte: 4802-62. Dejar sin efecto a su pedido el traslado aprobado por res: 30-8-61. Expte: 7446-61, a la esc. Nº 22 de Tala Pampa, Salta, de la maestra de grado de la Nº 194 de Tolloche, de la citada provincia
Srta Gloria del Valle Aguilera. ——
(Estatuto del Docente. Reglamentación art. 32º 8.) ——

Expte: 4748-62. Aprobar el traslado a la escuela común Nº16 del C.E. 15º, t. mañana, en la vac. producida por jubilación de la Srta María Estela Guzzo, de la maestra de grado de la Escuela Hogar Nº6 de Los Toldos, Buenos Aires, srta. ——

María Elisa Martín Arago. ——

Expte: 4482-62. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nºs 34 de Palpalá y 140 de San Pedrito, ambas de la provincia de Jujuy, 1ª A., sras. ——

Neli Raquel Farah de Zico y ——

Emma Florentina Fernández de Staudenmaier. ——

Expte: 27203-61. Prorrogar por el término de un año las funciones auxiliares que en la esc. Nº117 de San Juan desempeña la Srta: ——

Eva Restituta Arévalo. ——

Expte: 26446-61. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nºs 122 de Río Cuarto y 290 de Alcira Gigena, ambas de Córdoba, 1ª A, Sras: ——

María Luisa Cabral de López y ——

María Amelia Cabral de Udierno. ——

Expte: 20981-61. Ubicar en la esc. Nº58 de Providencia Jujuy, a la maestra con funciones auxiliares, Sra. ——

Berta Rivera de Bernal. ——

Expte: 5840-62. Dejar sin efecto la transferencia al orden provincial, a la maestra de grado de la esc. Nº12 de la provincia de Santa Cruz, 1ª C, Sra. ——

Herminda Albornoz de Azzi; ——

y ubicarla en la Nº142 de Comodoro Rivadavia, Chubut, 1ª B. con ascenso de ubicación, en la vac. producida por cesantía de la Sra. Hilda Minar de Giamperi. ——

Expte: 633-62. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que de su cargo de maestra especial de música de la esc. Nº55 de Ludueña, Rosario, pcia de Santa Fe, presenta la Sra. América Festuca de Arias Sanz L.C: 1097.164. Cl 1898, para acogerse a los beneficios de la jubilación por incapacidad total y permanente. ——

Expte: 14739-61. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de inspector de Zona

interino de la pcia de Chubut, presenta para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria el Sr. —

Francisco Edmundo Rizo. LE: 3417.061. Cl 1916. —

Siendo las diecinueve y treinta se levanta la Sesión.

Sesión Nº 25

30 de abril de 1962.

En Buenos Aires, el lunes 30 de abril de 1962, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza y con asistencia de los Vocales, señora de López Lerriot, Señoritas Doncel y Pirón y señor Ratier, siendo las quince y veinte se inicia la Sesión. —

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior. —

Expte: 6610-62. — 1º Designar a los Sres Pedro Saraintaris, de la Dción Gral de Personal, Raúl Berenguer y Carlos A. Matteo ambos de la Dción Gral. de Administración, para que en representación de las Direcciones Generales respectivas cumplimenten el cometido a que se refieren los considerandos de la presente resolu